



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 36  
Res. 36  
Exp. 3/7066/2017

Montevideo, 17 JUL. 2017

**VISTO:** La acefalía temporal de la Secretaría del Liceo N° 1 de Atlántida, Turno Nocturno;

**RESULTANDO:** Que la Secretaria titular, Sra. Rossana Cuitiño Di Nuto (C.I. 1959576-9), se encuentra usufructuando Licencias Médicas prolongadas;

**CONSIDERANDO:** I) Que ante la necesidad de cubrir la secretaría liceal se convocó para el día 10/03/2017 a los aspirantes de las Modalidades "A" y "B" (RC Ext. 1/2/15 y RC 22/1/15), instancia en la cual no se presentó ningún interesado;

II) persistiendo la necesidad de asignar un subrogante, la Dirección de Gestión Administrativa realizó un llamado a registro de funcionarios Administrativos del Escalafón "C", de carácter presupuestado, interesados en desempeñar la función;

III) que se efectuó la convocatoria a través de la página web Institucional, comunicando el periodo de inscripción, del 1° al 06/06/2017 exclusivamente, junto con los requisitos propuestos para integrar el registro de aspirantes, los cuales se detallan a continuación:

- Ser funcionario del Escalafón "C" Administrativo, Grado 2 Presupuestado, con una antigüedad mínima dentro del Ente de 5 años (en cargos No Docentes);
- Tener aprobado 1° y 2° Ciclo, completo, de Enseñanza Secundaria o su equivalente en UTU;
- Tener radicado su cargo actual en el Departamento de Canelones;
- Residir de forma permanente en el Departamento;
- No tener sanciones homologadas por el Consejo en el año 2016;
- No figurar en los registros de las Modalidades A y B;
- No ser Secretario Presupuestado.

IV) que la pauta aplicada para el ordenamiento de los aspirantes es la fecha de ingreso al CES en el cargo Administrativo, y en caso de existir empate se resolvería a través de sorteo ante escribano público;

V) que analizados los registros de los inscriptos que reúnen en su totalidad con los requisitos propuestos y en el instante de confeccionar su correspondiente

ordenamiento surgió empate entre los Sres. Ignacio Fleitas Riverón y Lucía Dufaur Bonilla, en virtud de que ambos ingresaron al cargo el 1° de diciembre de 2007, a lo cual se procedió a realizar el sorteo ante Escribano Público, posicionando en primer lugar a la Sra. Dufaur y en segundo al Sr. Fleitas;

VI) que con fecha 12/07/2017, la Dirección de Gestión Administrativa da a conocer, a través de la página web, el ordenamiento de los aspirantes inscriptos;

VII) que transcurrido el plazo estipulado en la normativa vigente para cualquier reclamo y no habiéndose obtenido alguno, la Dirección de Gestión Administrativa solicita su homologación;

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE**

1) Aprobar el llamado a registro, efectuado por la Dirección de Gestión Administrativa, con el fin de cubrir la Secretaría del Liceo N° 1 de Atlántida, Turno Nocturno.

2) Homologar el listado de aspirantes que a continuación se detalla:

Posición	Nombre y Apellidos	C.I.	Radicación	Fecha de Ingreso al cargo Administrativo
1	Hartwich Leopoldt, Graciela Beatriz	2772722-7	Liceo N° 1 de Atlántida	10/09/92
2	Pereyra Frias, Tamara	4257827-3	Liceo N° 1 de Atlántida	06/09/06
3	Cantera Spinelli, Nicolás	3195104-6	Liceo N° 2 de Salinas	24/09/07
4	Dufaur Bonilla, Lucía	4964367-1	Liceo N° 2 de Pando	01/12/07
5	Fleitas Riverón, Ignacio	4788169-9	Liceo N° 1 de Pando	01/12/07
6	Nicolini Rodríguez, Victoria	4682453-9	Liceo N° 1 de Salinas	17/11/10

3) Autorizar a la Dirección de Gestión Administrativa a realizar el Acto de designación siguiendo el orden de prelación dispuesto en el RESUELVE 2), indicando que el desempeño de la Secretaría será por Subrogación.

Publíquese en la página web Institucional.

Hecho, siga a la Dirección de Gestión Administrativa a sus efectos.

Cumplido, archívese.

Consejo de Educación Secundaria  
Insp Prof Javier Landoni  
Consejero

Prof SANDRA CUNHA RAU  
Secretaria General  
Consejo de Educación Secundaria

COMUNICACIONES  
Entró 26/7/17 ALP  
Selló